JUNTA MUNICIPAL DE PILAR
Avda. Mcal. López y Alberdi
Tel. (0786) 230475 - email: juntamunicipal@pilar.gov.py
Pilar – Ñeembucú – Paraguay

"Pilar, Ciudad de Progreso y Oportunidades"

RESOLUCIÓN Nº 655/2023

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) Nº 06/2023 PARA "ADJUDICACIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN CON ID Nº 432.136"

VISTO: El mensaje de la Intendencia Municipal UOC IM Nº 252/2023 de fecha 4 de setiembre de 2023, en el que remite documentaciones correspondientes a la Adjudicación del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) Nº 06/2023 para la **"ADJUDICACIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN CON ID Nº 432.136", y** solicita su aprobación.

CONSIDERANDO: Que, analizado el legajo consta de los siguientes documentos:

a) Acta de Apertura de Ofertas y Anexos.
b) Cuadro Comparativo de Ofertas.
c) Informe del Comité de Evaluación de Ofertas.
d) Resolución de Adjudicación del Ejecutivo Municipal.

Que, analizado todos los documentos, se recomienda la aprobación correspondiente conforme a lo que establece el Artículo 216º de la Ley 3966/2010 Orgánica Municipal.

POR TANTO

LA JUNTA MUNICIPAL DE PILAR REUNIDA EN CONCEJO
RESUELVE

Art. 1º: Aprobar la Adjudicación del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) Nº 06/2023 para la **"ADJUDICACIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN CON ID Nº 432.136",** a la siguiente empresa:

- TECNO INGENIERÍA, empresa unipersonal con RUC Nº 6195410-1, Propietario el Señor Fernando Caballero Céspedes, en la suma de Gs. 529.155.000 (guaraníes quinientos veintinueve millones ciento cincuenta y cinco mil) IVA incluido y libre de todo gasto para la convocante.

Art. 2º: Comunicar a la Intendencia Municipal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

Lic. Lucía B. Silva Ruiz
Secretaria

Lic. Fabio A. López Riveros
Presidente

JUNTA MUNICIPAL PILAR SECRETARIA

JUNTA MUNICIPAL PILAR PRESIDENCIA

INTENDENCIA MUNICIPAL
MESA DE ENTRADA
Expediente Nº 2548/2023
12:28
Pilar, 05 de setiembre 2023

Scanned with CamScanner

Pilar, 09 de Setiembre del año 2023.

Téngase por Resolución, comuníquese a quienes correspondan, registrar y cumplido, archivar.

Abg. PATRICIA ZARZA ALLIANA
Secretaria General

Mgtr. FERNANDO L. RAMÍREZ GONZÁLEZ
Intendente Municipal de Pilar

Scanned with CamScanner

Escaneado con CamScanner